

DIARIO DE PALMA.

SABADO 13 DE AGOSTO DE 1853.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 2ª.—Circular.

Consta en este ministerio la situacion anómala, irregular y hasta lamentable en que se hallan los religiosos esclaustrados. Espulsados de sus conventos por motivos ajenos á su voluntad, y revestidos del carácter sacerdotal que les impide dedicarse á otras profesiones ú oficios ajenos á aquel ministerio, se encuentran á la vez con que los estatutos capitulares de casi todas las iglesias catedrales del reino les oponen un obstáculo para que puedan obtener prebendas. Ciertamente que estos esclaustrados no han debido confundirse ni con los regulares de tiempos normales á que se refieren los estatutos, ni con los secularizados canónicamente, porque de poder obtener colocaciones los primeros podia temerse que seducidos por la representacion mayor ó utilidad de la renta cediesen á la tentacion, y se distrajesen de su vocacion; en los segundos generalmente en los breves de secularizacion se limitaba bastante la facultad de obtener beneficios, y no convenia alentar con premio á quien por cualquiera causa dejaba voluntariamente su religion; inconvenientes ambos que no los hay en los religiosos esclaustrados actuales.

FOLLETIN.

ENRIQUE DE ONIS

ESCENAS BELVERIANAS

POR

D. Bartolomé Gordo.

(CONTINUACION.)

Atento estaba el paje á la relacion del montero, y su frente se oscureció con una nube sombría tan luego como Aznar acabara de hablar.

— Voto á san Márcos, patron de este Castillo, esclamo, que tenemos otra vez en danza al tal caballero, que Dios confunda!

— Qué dices, loco, no ves que es imposible después de tantos años como esto há que sucedió. Además ahora no hay alcaldes fementidos ni apresionadas hermosuras que imploren su proteccion, y en veinte años que llevé de servicios prestados al actual gobernador nunca han temido ni visto sus moradores, fantasmas, ni duendes, ni cosa parecida.

— Pero el muy infame cumplirá con el voto, y mucho me temo que no halle motivos de volver á visitar estos salones en medio de los disturbios secretos que amagan las fiestas y placeres que gozamos todos los dias.

Sin embargo los mas de los prelados y cabillos; no entrando en esta distincion; y ateniéndose á que los estatutos hablan genéricamente de regulares, creen deber escluirlos de todas las prebendas, sean de gracia ó de oficio. Para sacar á esta clase de situacion tan angustiosa pareció al gobierno de S. M. el medio mas espedito invitar al M. R. Nuncio de Su Santidad en estos reinos á que fijase definitiva y generalmente el efecto que deban producir las habilitaciones espedidas á favor de los esclaustrados.

En su virtud dicho M. R. Nuncio declaró en comunicacion de 19 de enero último que los espresados esclaustrados, habilitados por Su Santidad ó por la nunciatura, para obtener *beneficios simples ó residenciales y aun curados*, pueden ser admitidos en los términos y forma marcados en la habilitacion á la provision de prebendas de gracia ó de oficio, excepto á las dignidades, á no ser que en los breves de habilitacion se comprendan espresamente.

De real orden pongo en conocimiento de V. esta declaracion para que se haga la oportuna indicacion en los anuncios á oposiciones para las canongías de oficio y demas efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de julio de 1853.—Govantes.—Ilmo. señor obispo de....

— De qué disturbios hablas?

— Son cosas confiadas á mi discrecion en parte, y en parte reveladas á mi sagacidad.

— Luego hay tramas oscuras urdidas por los cortesanos? dijo el montero, echando sobre el paje una mirada escudriñadora.

— No puedo decir nada tocante á este punto: pero en prueba de la amistad que nos profesamos te daré un consejo; y por mi amor, Aznar, síguelo.

— Si á mi tosco númen le parece conveniente y acertado, después de darte mil gracias, lo seguiré.

— Pues escucha: apártate del servicio del castellano D. Nuño de Onis, y ya que tienes tanto apego al monte de Bellver, por su abundante caza, pasa á servir á don Pedro, padre de la esposa de mi señor.

— Voto á mi venablo, señor paje! Mudar de servicio y pasar del lado de mi buen amo al del fementido caballero que entrega su hija en manos de un aventurero que se cala un título de conde!

— El conde Vidal no es un aventurero, y si bien es un poco brusco y nada comedido, no por esto es indigno del amor de doña Elvira. Es valiente á toda prueba, ó sino, testigos son los malandrines que levantaron la voz en Palma aquel dia desventurado, que puesto á su cabeza tu joven señor, pidieron al Rey el castigo de los cortesanos. Mala granizada de tajos y reverses llevaron los canallas.

— Respete, vuestra lengua, paje, al pueblo á quien tengo el honor de pertenecer. Si te he dejado impune esta inconsiderable charla, ha sido en gracia de la irreflexion que acompaña á la mocedad.

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

El dia 24 de este mes no habia en Paris mayores motivos para creer en el próximo desenlace de la cuestion de Oriente, que los que se habian tenido durante todo el curso de la semana anterior. El gobierno, los periódicos, y todos los hombres sensatos y amigos del orden alimentaban las bien fundadas esperanzas de una solucion pacífica que suministra el giro que ha tomado el negocio y que fortifican las miras prudentes y conciliadoras de los gabinetes. La opinion pública esperaba y confiaba en la paz. En esta esperanza y en esta confianza se apoyaba la especulacion legítima, es decir, el comercio para trazar sus operaciones, dar y ejecutar órdenes, trasladar fondos, abrir créditos y descontar letras y pagarés. Serian las dos de la tarde cuando de pronto se nubla esta perspectiva. El comercio se alarma, las órdenes se suspenden, los que iban á comprar retroceden, los que creian vender no encuentran compradores, la circulacion se interrumpe y el interes del dinero sube. Dos horas después, viene la reaccion y las cosas vuelven á su antiguo estado. ¿Qué es lo que ha producido en tan pequeño espacio de tiempo tan estrañas peripecias? Dos frases solas; *los fondos bajan, los fondos suben*. Estas palabras sa-

— Perdon, Aznar, si te he ofendido, pero la prueba de que no fui tan inconsiderado, y que en algo se apoyan mis razones, es la persecucion que sufre tu joven señor D. Enrique de Onis, juntamente con la reprobacion de su padre que le sigue hasta la tierra en que se halla proscrito.

— Respetemos las opiniones de los hombres que son sagradas. D. Enrique fué impulsado por una mano secreta á la rebelion, siendo esta misma mano que descargaba el golpe del insulto sobre el leal palmesano, y si gime espatriado creo que sus quejas no son injustas.

Aquí llegaban del diálogo, cuando la voz aguda de una trompa de caza anunció que el Rey regresaba de paseo. El rechinar de los robustos goznes del ponton revelaban á los del interior que D. Juan I, soberano de Aragon y Mallorca, pasaba la entrada principal del castillo y se internaba á caballo hasta el patio.

Se apeó el Monarca, sosteniendo su estribo dos lindos pajes. Su aspecto afable y risueño contrastaba singularmente con la pusilanimidad de su espíritu, que habituado en la volubilidad de los pasatiempos, le arrastraba la fuerza de la costumbre á las diversiones favoritas. La caza, los bailes, las cañas, justas y torneos estaban en su mayor auge y D. Juan les dispensaba larga proteccion. Atraídos los errantes trovadores por el cebo de la recompensa y de la mullida holganza que en el castillo se regalaba, habianse reunido bajo sus bóvedas una multitud de ellos. En los conciertos dedicaban sus cantos á las hermosuras y se disputaban con teson la preferencia de los grandes. A la llegada del Rey saludáronle con una música apacible, y al son de una

cramentales han bastado para frostar las mas legítimas esperanzas, para privar del pan cotidiano á muchas familias, para suspender negocios lucrativos, para trastornar los cálculos mas diestros. Toda esta convulsion, todo este trastorno ha sido necesario para que ocho ó diez jugadores se retiren á sus casas con algunos francos mas en el bolsillo.

Hay pues en Europa en los focos de su civilizacion, en los puntos de reunion de la autoridad, de las luces, de todas las grandes influencias, un poder superior al gobierno, á las leyes, á la policia, á la opinion, que tiene en su mano la ruina de las familias, la circulacion de la riqueza, la mayor ó menor amplitud de la produccion fabril, la fé pública y hasta el crédito del Estado; un poder cuyos medios de obrar son las noticias falsas ó verdaderas, las insinuaciones y á veces los gestos y las miradas; un poder ejercido por hombres sin garantía y sin responsabilidad; un poder en fin, que prepara sus golpes en las tinieblas, que los asesta con toda seguridad, y que tiene asegurada su impunidad, por graves que sean los males que ocasione; por amargas que sean las lágrimas que haga derramar; por patentes que sean los fines que se propone.

Este poder se llama la Bolsa.

Protestamos, ántes de todo, como aficionados á la economía política y propagadores de sus sanos principios, contra el uso de la voz Comercio, aplicada generalmente á esta clase de negocios. Comercio es una de las grandes fuentes de la produccion; es el alma de todas las industrias; es el agente poderoso que satisface las necesidades del consumo: es ademas el vehículo de la civilizacion, de la cultura de las ideas benévolas y filantrópicas, que ligan entre sí, á todas las naciones, y que forman de ellas una sola familia, animada por los mismos sentimientos y ligada por los mismos intereses. ¿Cuál de estas cualidades se encuentran en las operaciones bursátiles? La simple traslacion de una cantidad de dinero de unas arcas á otras, sin que haya producido

un fruto cambiabile, ni la mas lijera remuneracion del trabajo útil, ¿puede merecer en ningun caso el título de comercio? ¿puede compararse el estudio que hace un especulador honrado y diestro de las condiciones de un mercado, para obrar en él conforme á las ventajas que le promete, con el influjo desmedido que ejerce en la Bolsa el propagador de una noticia, exajerada á veces, si no enteramente forjada, como se vé diariamente, con el objeto de provocar una baja ó una subida? La escasez de tal género en tal mercado, una borrasca que ha sumergido cargamentos enteros; la consolidacion ó las vacilaciones de la tranquilidad pública en tal ó cual punto del globo, el estado de las cosechas, y otras innumerables circunstancias que influyen directamente en los precios de los productos de las artes y de la agricultura, son datos que amplian ó restrinjen lógicamente el verdadero y legítimo comercio; pero ¿se concibe que la llegada de un correo, el viaje de un embajador, la fisonomía torva ó risueña de un ministro, puedan servir de termómetro para fijar el tipo de la confianza pública; de motivo para enriquecer á unos y empobrecer á otros, y de ocasion para que de la Bolsa se trasmitan la actividad ó la parálisis, la emulacion ó el desaliento á la fábrica, al taller, al almacén, á la tienda y á lo interior del hogar doméstico? ¿Se concibe que centenares de hombres no tengan mas ocupacion que esplotar esta mina de engaño, desconfianza, sorpresa y credulidad?

Y aun se esplica este extravío de la riqueza pública, este falso giro dado á los capitales, en los países en que están agotados todos los medios de darles vida y de hacerlos florecer. Donde están cultivados todos los campos, donde todas las industrias se alimentan por centenares de establecimientos; donde el interes del dinero llega á un nivel bajísimo, no es extraño que los capitales ociosos busquen actividad y que se acuda á un juego en que las probabilidades se equilibran y donde, con un poco de sangre fria y de prevision, no es difícil obtener algun resultado ventajoso. En estos casos, los intereses nacionales no

padece cuando el dinero que ellos mismos rechazan toma otra direccion. Pero en los países favorecidos por la naturaleza y perjudicados por las circunstancias; donde la produccion está reducida al *minimum* posible, donde el consumo padece por falta de alimento, donde sobran trabajadores y el trabajo escasea; donde sobra la demanda y escasea el suministro; en estos países decimos, la especulacion bursatil es un azote, que arranca de su curso natural al espíritu de empresa; que priva de nutricion á los verdaderos manantiales de la prosperidad general; que engendra una sed enfermiza de lucro; que acostumbra los hombres á esa alternativa dolorosa de opulencia y miseria en que los pasajeros gocees de aquella están muy léjos de compensar la larga cadena de infortunios que esta arrastra.

Se dirá que es un mal del siglo; que es uno de los inconvenientes inseparables de un alto estado de civilizacion; que es un efecto necesario del extraordinario impulso que han recibido en nuestra época todas las facultades activas del hombre; que no es solo en Paris donde se trafica con el bienestar de las familias; donde se esponen á un albur, los frutos de la economía; que lo mismo sucede en Lóndres, Hamburgo, Amsterdam y Viena. Sea así en buen hora: pero si así es en efecto, no anticipemos la decrepitud, no alteremos el curso de las cosas; dejemos que el bien preceda al mal, y que si este ha de sobrevenir inevitablemente, sea cuando le toque su período y cuando empiecen á agotarse los móviles de la vida y de la energía. Nosotros estamos todavía muy léjos de aquella triste eventualidad: nos falta mucho para llegar á esa plétora de opulencia y circulacion, que en naciones mas avanzadas acarrea tamaños extravíos. En tiempo de Catalina II decia el famoso de Maistre que Rusia era un fruto podrido ántes de estar maduro; no nos esponamos á que se nos aplique tan deplorable calificacion.

alegre sonata pasó por medio de ellos con los barones de su séquito, dirigiéndose al salon donde la Reina le esperaba con sus damas y convidados.

Un caballero al atravesar el patio hizose á un lado, y llamando con una seña al paje á quien Aznar diera á conocer con el nombre de Ruiz, le dijo en voz baja:

— El castillo vá á cerrarse; pronto al puesto.

— Perded cuidado, monseñor: contestó respetuosamente, y los dos desaparecieron bajo las oscuras bóvedas de los arcos.

II.

Sospira Elvira á Talho Cavaliero
E sovra il cor non v'ha paterno impero.
(I PURITANI.)

QUITADAS las espuelas y reemplazado el traje de ginete por el fino jubon de cortesano, se paseaban tomados del brazo el conde Vidal y D. García Ortega por el largo corredor que conduce al salon de la Reina. Los apuestos donceles corrian en tropel á gozar las primicias de la brillante reunion que daba aquella noche su alteza, y al encontrarse con los dos personajes les saludaban con el respeto y humillacion debidos á un favorito. Mas ellos con la altivez en la frente y el desden en los lábios, apenas se dignaban dirigir la vista al que les diera la muestra mas decidida de rendimiento.

Al principio hablaban quedo y poco á poco su conversacion se hizo mas animada. Un astuto montero, oculto por el dintel de una puerta, aprovechó la ocasion que tan bien le venia para aclarar ciertas dudas, que Ruiz, el paje del conde, suscitara en su ánimo.

— No parece sino que esta infeliz ha conocido ser de sangre Real y que yo no soy mas que su padre adoptivo: decia D. Pedro García, vejete cortesano, consumado intrigante que ocultaba sus maquiavélicos instintos bajo un exterior rendido y obligado á los favores del Rey.

— Decid mas bien, replicaba el conde Vidal, hombre insolente, vigoroso como un toro y que debia su inmensa fortuna á un azar de la suerte; decid mas bien que el orgullo, tan impropio de su carácter, de que se reviste cada dia, lo dirige para llegar al punto de oponerse á los mandatos de su padre y marido. Bien que lo mismo sufriré su inobediencia que sus desdenes.

— ¿Todavía sigue reservada sin manifestaros su amor? dijo con intencion el viejo García.

— Su amor! Su amor! Cuando al principio de nuestro matrimonio con todo el fuego de la pasion, arrojado á sus piés, le pedia que correspondiera á tanto amor con un vislumbre de ternura, me respondió con la frialdad de un pechó que no siente:— Conde, como á esposo mi obediencia respecto á vos será sin límites, en cuanto no traspase los derechos del honor y del recto sentimiento: mi estimacion irá al par de vuestras obras.—

— Mala hembra es por cierto! pero hasta aquí ha sido dócil como un cordero.

— No muestra serlo tanto en adelante. El cariño del Rey va en aumento, y á proporcion del incienso que rinden al favor, la vanidad de su sexo predomina en sus acciones.

— Sois demasiado severo, conde. Elvira nos ha colocado á los dos en una posicion la mas brillante. Favori-

tos del Rey no se niega á nuestras peticiones, y este castillo, pesadilla de mis sueños pronto verá cambiar de gobernador.

— Mas despacio, buen señor. A mi parecer están frustradas nuestras esperanzas. Mi esposa se niega redondamente á hablar sobre tal asunto al Rey y de mediar con su influencia.

— Se niega, conde?

— Se niega, D. Pedro. En vano ayer noche empleaba la mayor dulzura para atraerla á nuestro partido, haciéndole presente las ventajas que reportaria á nuestra casa: ella no me prestaba oido. Con su obstinacion creció mi reprimido enojo, y dando rienda al corage le dije que defendia la causa de un traidor, como era D. Nuño y toda su familia. Y añadí, que acaso esta inclinacion villana tendria su origen en las trobas amorosas con que un caballero del servicio de Onis entretenia las quietas horas de la noche bajo su ventana..... Aquí Elvira quiso levantarse, palideció y volvió á caer en el sillón sin hablar palabra. Salí del aposento y esta mañana la he visto cuando se dirigia á la cámara del Rey, felizmente he podido atajarla el paso y no la he dejado un solo momento con su alteza. Ademas que ya sabéis que desde el lance de la mancha de sangre y la tontería del campesino, está tan preocupado que hay momentos fatales á los querellantes, puesto que ni escucha ni habla.

Noticias extranjeras.

Paris 30 de julio.

Se lee en la *Patria*: «Escriben de Viena el 26 de julio que el príncipe Gortschakoff, general en jefe de las tropas rusas de ocupacion de los principados, ha declarado en una carta dirigida al cónsul inglés, que tomaria medidas para desambrazar la embocadura de Sulina, en atencion á que el emperador queria que no se paralizase el comercio en los principados. Otra carta dirigida á los hospodares contiene igual promesa; pero el general añade que deberán suministrarse los víveres á las tropas rusas al precio que tenían el 2 de julio cuando verificaron su entrada.»

Bélgica.—Escriben de Bruselas el 29 de julio: «El duque de Brabante y el conde de Flandes están completamente restablecidos del sarampion. SS. AA. RR. se paseaban ayer por los jardines del palacio de Laeken.

El casamiento del duque de Brabante se celebrará en Bruselas el 21 de agosto próximo. El 14 tendrá lugar en Viena el casamiento por poderes, en el que el archiduque Carlos Luis representará al duque de Brabante. La ceremonia se celebrará en la capilla de Schoenbrunn. Si no se verifica algun cambio en las disposiciones tomadas, la futura duquesa de Brabante saldrá de Viena el 16, pasará la noche en Praga, almorzará el 17 en Dresde con la familia Real, irá á dormir á Erfurth, el 18 pasará á Francfort, el 19 á Aix-la-Chapelle y llegará á Bruselas el 20. Irá acompañada de numerosas y distinguidas personas.»

Montpeller 2 de agosto.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 1º de agosto.

El *Constitucional* asegura que son de todo punto exactas las noticias que dió ayer, es decir que Francia, Inglaterra é igualmente Austria, no aceptarán las condiciones del arreglo que trajo el *Caradoc*.»

—Leemos en el *Mensajero del Mediodia*: «S. S. el Papa Pio IX ha recibido en el pié, por torpeza de un criado, un jarro de agua hirviendo. La quemadura es felizmente ménos grave de lo que se creyó en un principio.»

—Un parte de Viena, fechado el 29, dice que Reschid-Bajá, á consecuencia de la intervencion de M. de Bruch, estaria dispuesto á adherirse á las proposiciones de Rusia.

Los representantes de las potencias estipulan la evacuacion de los principados y se han empeñado, dícese, en obtener una contra declaracion de parte de Rusia en que se manifiesta que esta potencia no tiene intencion de atentar á la soberanía del Sultan.

Noticias nacionales.

MADRID 5 DE AGOSTO.

Un nuevo homenaje de respeto y consideracion, acaba de recibir la memoria de nuestro insigne y malogrado patricio el señor marques de Valdegamas en la vecina tierra donde reposan por ahora sus cenizas. El venerable párroco de San Felipe del Roule, desde que tuvo noticia del real decreto relativo á la traslacion á España, del preciado depósito que custodia en las bóvedas de su iglesia, se dirigió á nuestro encargado de negocios en Paris, ofreciéndose á acompañar hasta su último destino los restos mortales del ilustre difunto, por medio de la carta que mas

abajo trascribimos, habiendo manifestado posteriormente al representante español que, caso de que se accediese á sus deseos, era su intencion hacer el viaje sin ser gravoso en nada ni al gobierno de S. M. ni á los herederos del marques.

Semejante conducta, honra sobremanera al respetable sacerdote frances, y es un nuevo testimonio de la estimacion que supo merecer en vida de propios y de extraños aquel pensador profundo y elocuentísimo escritor, cuya inopinada y temprana muerte lloraríamos por mucho tiempo.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

«Señor: He sabido que el gobierno español trata de trasladar los restos mortales del señor marques de Valdegamas á su pais natal: ligado con este personaje por la amistad y confianza con que me honró durante su residencia en Paris, lleno un deber de mi corazon y de religion ofreciendo á Vd. acompañar estos preciosos restos á España.

Ruego á Vd. haga presentes mis deseos al gobierno de Madrid, si Vd. no tiene ningun inconveniente. Reciba Vd., etc.—F. S. Ausoure, cura de San Felipe del Roule.—Señor encargado de negocios de España.»

— Parece que el emperador de los franceses ha suspendido el viaje que tenia proyectado hacer en compañía de la emperatriz á los Pirineos. Esta resolucion ha debido ser instantánea é imprevista, pues varias personas de la comitiva que debian preceder de muy pocos dias á los augustos viajeros, han llegado á Pau. Se atribuye la suspension del viaje al estado en que se encuentra la emperatriz, estado que requiere quietud.

Palma 12 de agosto.

Comunicada oficialmente la fausta noticia de haber entrado S. M. la Reina (o. D. c.) en el quinto mes de su embarazo, por disposicion de su Ilustrísima y muy ilustre Cabildo de esta Sta. Iglesia, el sábado 15 del corriente, segun la antigua práctica observada en este reino, empiezan las públicas rogativas al Altísimo para que se digne conservar el fruto de bendicion y conceder á nuestra Soberana un feliz alumbramiento. Á las once y media de este dia se cantará un *Te Deum* general en la Sta. Iglesia, y en ella el domingo se celebrará una misa de rogativa con esposicion del Santísimo Sacramento y asistencia de todas las autoridades civiles y militares. El lunes á las seis de la tarde desde la misma Sta. Iglesia á la del Hospital general será llevada en procesion la devota reliquia de la leche de la Sma. Virgen. El dia siguiente habrá misa solemne con esposicion de S. D. M. en todas las iglesias parroquiales de esta ciudad. Lo mismo se verificará el miércoles en las iglesias de los conventos de monjas. El jueves despues de la misa mayor en la Catedral se espondrá el copon con el Smo. Sacramento en la capilla de S. Pedro y se harán las estaciones por el clero de la misma Catedral y sucesivamente el de las parroquias. El viernes serán las estaciones en Santa Eulalia. El sábado en Santa Cruz y así proseguirá en las demas parroquias y conventos de monjas por orden de antigüedad y segun la forma en tales casos acostumbrada.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª.—1.

Orden general del 12 de agosto de 1855 en Palma.

Debiendo celebrarse en la Sta. iglesia Catedral de esta ciudad el sábado 15 del corriente á las once y media de la mañana un solemne *Te-Deum* para dar gracias al Todopoderoso por haber entrado S. M. la Reina (o. D. c.) en el quinto mes de su embarazo, ha dispues-

to el Escmo. Sr. Capitan general, que los señores generales, gefes, oficiales y demas individuos é institutos militares residentes en esta plaza, se hallen á las once de la mañana del citado dia en el Real Castillo para acompañar á S. E. al espresado acto religioso.

En el dia inmediato á las diez de su mañana se dirá en la misma Santa iglesia misa solemne para rogar al Altísimo lleve á feliz éxito el alumbramiento de S. M. (o. D. c.) y con objeto de acompañar á S. E. se hallarán en el Real Castillo las clases espresadas á las nueve y media de la mañana del mismo dia.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de las clases militares. El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Espadero, capitan del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, el mismo cuerpo, hospital y provisiones el batallón de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

D. Francisco Manuel de los Herreros, catedrático de psicología y lógica y director del Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares.

Hago saber, que con arreglo á lo prevenido en el artículo 62 del Reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1855 á 1854, comenzará para los tres años de estudios elementales de filosofía y lenguas francesa é inglesa el dia 1º de octubre próximo.

La matrícula estará abierta desde el dia 15 hasta el 30 inclusive de setiembre en la secretaría del establecimiento, desde las 8 de la mañana hasta las 2, y desde las 4 de la tarde hasta las 6, y hasta las 9 durante los últimos cinco dias del plazo, excepto el último en que no se cerrará hasta las 12.

La matrícula debe ser personal y no se incluirá en ella de otro modo á ningun cursante, aunque se presente á solicitarlo algun encargado ó pariente suyo.

Todo alumno deberá presentar para ser admitido á la matrícula, los documentos siguientes:

1º Su fe de bautismo, cuando por primera vez se matricule en el establecimiento.

2º Certificacion de haber probado y ganado el curso anterior, si procede de distinta escuela.

3º Un recibo del depositario, por el que conste, que ha satisfecho el primer plazo de los derechos de matrícula.

4º Una papeleta en la cual espese su nombre, con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y la provincia á que pertenezca, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y ademas el año en que pretende matricularse. Esta papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si no residieren en la capital, será presentado el cursante por una persona domiciliada en ella, la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del secretario, haciendo esto mismo el alumno.

Para ser admitido á la matrícula de primer año de estudios elementales de filosofía, se requiere ademas de tener ganados los tres años de latinidad y humanidades, haber sido aprobado previamente en un examen especial sobre las asignaturas de aquellos, á cuyo acto podrán presentarse los que se hallen en este caso el dia 15 de setiembre y los sucesivos, á las horas que se anunciarán en el tablon de edictos del establecimiento.

Los que por primera vez se matriculen y lo hagan para cursar una asignatura suelta ó las especiales de lengua francesa ó inglesa, ademas del requisito de 9 años de edad que acreditarán con la fe de bautismo, deberán hacer constar mediante certificacion espedita por un profesor de primeras letras, haber seguido los estudios que señala el artículo 4º de la ley de instruccion primaria, debiendo ademas sufrir en el Instituto sobre las materias que esta comprende, un examen igual al que se requiere para ingresar en el primer año de latinidad y humanidades.

Los derechos de matrícula para cada uno de los tres años de filosofía, son 200 reales pagaderos en dos plazos, el uno al tiempo de matricularse, el otro concluida la primera mitad del curso. Los que se matriculen para asignaturas sueltas ó para frances ó inglés, pagarán por cada uno 80 reales en un solo plazo al tiempo de matricularse.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 207 del regla-

mento, he dispuesto publicar el siguiente anuncio, que á tenor de la misma prevencion se servirán hacer fijar los alcaldes de los pueblos, á la entrada de las casas consistoriales.

Palma 12 de agosto de 1855.—Francisco Manuel de los Herreros, director.—P. D. D. I. S. D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

ADUANA DE PALMA.

A las once de la mañana del sábado 20 del corriente, se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de dos libras de flores artificiales concluidas, que fueron abandonadas por su dueño. Los licitadores que quieran reconocer y examinar las mercancías abandonadas podrán hacerlo en los almacenes de esta Administración donde se les pondrá de manifiesto.

Palma 12 de agosto de 1855.—El Administrador—José Peñaranda.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud Virgen de Misericordia, su patron Nicolas Blanco, de Torreveja, con cebaba.

Palma 12 de agosto de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA.

Se avisa al público que el martes 16 á las doce de su mañana se venderán en pública subasta, en los estrados de esta Administración, cuatro machos que fueron aprehendidos con tabaco de contrabando. Palma 11 de agosto de 1855.—P. O.—Casimiro Urech.

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Debiendo cerrarse el pago de haberes de las clases pasivas á los diez días de haberse abierto para cada una de ellas, segun el anuncio que oportunamente publicó la Tesorería de esta provincia, se recuerda á los interesados que todavía no se hubiesen presentado, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad, á fin de que no se les irroguen el perjuicio que necesariamente deberán sufrir venidos que sean los plazos respectivos. Palma 12 de agosto de 1855.—Estanislao Luis Pintó.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 5224 se publica:

Una Real orden referente á la provision de las plazas de facultativos en los establecimientos de Beneficencia.

= Otra relativa á la ejecucion de las obras que hayan de efectuarse en dichos establecimientos.

= Otra sobre renovacion de la mitad de concejales.

= Un recuerdo de la contaduría de Hacienda pública, de haberse recibido los impresos para justificacion de existencia.

= Una resolucion de la administracion principal de Hacienda pública de estas islas, denegando al Ayuntamiento de Escorca la solicitud sobre agravio en el cupo de contribucion.

= El pliego de condiciones para la subasta de algunas obras en la administracion de las fábricas de sal de Iviza.

= La nota de precios del mercado de esta capital, correspondiente á 16 de junio.

Del *Balear* del 11 tomamos los siguientes párrafos:

«Ha llegado á nuestra noticia que anteaer en el pueblo de Valldemosa un perro, al parecer atacado de hidrofobia, mordió á dos mujeres y á un niño. Apesar de habersele perseguido con empeño por varios vecinos y de haber hecho fuego sobre él, no pudo conseguirse el matarle, sino que por el contrario hayó tomando el camino de Deyá.

De fácil cálculo son las terribles consecuencias que pueden originarse de no ser observadas con el rigor que se debe las oportunísimas prevenciones dictadas por la autoridad en asunto de tanta trascendencia. Los funestos resultados de la inobservancia son conocidos en va-

rios puntos de la isla. Esperamos por tanto que se redoblará la vigilancia que la salud pública exige y que serán esterminados sin consideracion de ninguna especie cuantos perros sean hallados sin las precauciones exigidas en el bando últimamente dictado por el Sr. Gobernador de la provincia. Ante el bien público deben desaparecer toda clase de escrupulos, mayormente si como en el presente caso, se trata de la vida de las personas. No están muy lejanos de nuestra memoria los terribles efectos de de la hidrofobia experimentados en épocas anteriores por varios vecinos de esta capital. Para no verlos reproducidos en parte alguna de la isla, pedimos la estricta observancia del bando del Sr. Gobernador de la provincia y el condigno castigo para los que lo infrinjan. Solo á si nos veremos libres de tener que lamentar sensibles y repetidas desgracias, como las que tal vez se vean en el triste caso de deplorar algunos vecinos de Valldemosa.»

Aunque no estamos de acuerdo en que el perro fuese atacado de hidrofobia, sino que por personas caracterizadas de dicho pueblo, hemos sabido «que el perro referido estaba rabioso por haberle maltratado á palos varios jóvenes y muchachos,» no obstante convenimos con nuestro colega en que son necesarias medidas de rigor para que no desaparezcan los bozales con tanta facilidad; pudiendo añadir que es tanto el abandono sobre este punto, como que oímos á ciertas personas sostener «que por haber pasado cuarenta días desde la publicacion del bando no lo creían obligatorio.» Estraña pero significativa idea; y que interesa desarraigar. Y á propósito de los funestos efectos de las mordeduras de perros, diremos «que seria muy preferible á tener esos grandes alanos en los predios concederles permiso para tener grátis una escopeta para su defensa.»

Se nos ha dicho que las fuentes públicas de Ataraznas, Puig de San Pedro y la del solar de Santo Domingo no dan, ha días, la suficiente agua para abastecer á los vecinos de aquellos contornos; por lo tanto es de desear que la autoridad á quien compete, haciéndose cargo de la estacion en que estamos, dé las disposiciones oportunas para proveer de agua con la abundancia debida las referidas fuentes.

(Genio del 11.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

SANTOS HIPÓLITO, Y CASIANO OBISPO, MÁRTIRES.

La memoria de san Hipólito ha sido célebre en España desde los primeros siglos de nuestra era. Fué uno de los principales oficiales del emperador Valeriano, á quien encargó la custodia de san Lorenzo luego que mandó ponerle en prision por haberse resistido á sacrificar á los idolos. Tenia Hipólito, aunque gentil, nobilísimos sentimientos, fácil por lo mismo de que en su alma luciesen impresion las palabras del ilustre mártir san Lorenzo, dirigidas á que conociese la verdadera religion. Los muchos milagros que obró el santo todo el tiempo que estuvo en la cárcel acabaron de determinar la conversion de Hipólito, el cual desengañado enteramente con las instrucciones de Lorenzo de los necios delirios de los paganos supersticiosos, abrazó la fe de Jesucristo con toda su familia. Recibió el sacramento del bautismo y, presenció el martirio de san Lorenzo, y desde aquel momento fué tan eficaz el deseo que concibió su corazón de acompañarle en el triunfo, que á no haber contenido Lorenzo su generosa resolucion con la prevencion de no ser todavía tiempo, hubiera declarado en aquel acto su heroicidad. Supo Valeriano que habia dado Hipólito sepultura al venerable cuerpo del ilustre mártir español; y resentido que un oficial suyo hubiese prestado aquel obsequio, mandó arrestarlo y que lo condujesen á su presencia. Reconvinóle y le trató de nigromántico. Hipólito negó la impostura, pero se confesó cristiano con toda su familia. Valeriano irritado le mandó despojar del hábito militar, hundirle la boca á fuerza de recios golpes de piedra y azotarle estendido desnudo en el suelo. Sufrió el insigne mártir con la ma-

yor alegría esta inhumanidad. Hizole levantar del suelo, y vestirle de nuevo con el hábito militar; prometiéndole los primeros empleos del imperio si sacrificaba á otros dioses romanos; mas contestando que no aspiraba á otros honores que á los de verdadero militar de Jesucristo, le hizo matar arrastrado por los campos amarrado á las colas de unos caballos indómitos el 13 de agosto del año 258.—San Casiano, que dedicado á la enseñanza de la juventud, logró aumentar de este modo el número de los adoradores de la cruz. Noticioso Diocleciano de la guerra que el santo prelado hacia á los idolos, le hizo morir en Todi de Italia, despues de varios y crueles tormentos.

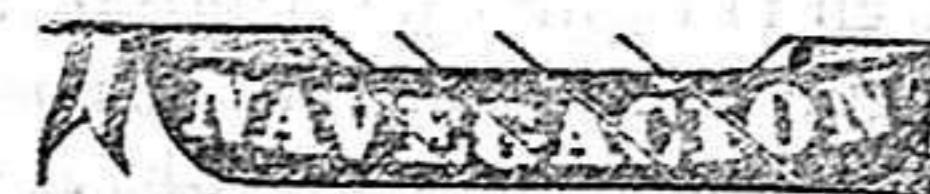


LA VIUDA, HIJOS, HERMANOS Y PARIENTES del doctor en medicina

D. Miguel Oleo

(Q. E. P. D.)

suplican á sus amigos y conocidos se sirvan rogar á Dios por su alma, y asistir á sus exequias, que mañana sábado á las diez deben celebrarse en la capilla del Real Palacio.—El duelo se despide en la iglesia.



EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 10. Para Mahon falucho guarda-costas de 1ª clase Catalan, su comandante el teniente de navio D. Manuel Belondo.

Día 11. Para Villanueva laud Trinidad, de 50 ton., patron Miguel Ruilan, en lastre.

Para id. javeque Dolores, de 79 ton., pat. Rafael Peller, en lastre.

Para Alicante laud Neptuno, de 28 ton., pat. José Moscat, con leña y efectos.

Para Malgrat laud San Estevan, de 29 ton., pat. Ramon Martí, con vino y aguardiente.

Para Tarragona javeque San Juan, de 47 ton., pat. Antonio Valls, con 4 pas., salvado y efectos.

Para Mahon javeque San Antonio, de 15 ton., pat. Rafael Ribas, con carbon.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 13 DE AGOSTO.

Sale el sol á las 5 horas y 6 minutos.

Pónese á las 6 y 54

Sale la luna á las 2 y 18 id. de la tarde.

Pónese á las 12 y 0 id. de la noche.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

12 h^s. 5 m^s.

AVISOS

En esta imprenta darán razon de la persona que desearia comprar un burro argelino, de mediana edad y robustez.

= Hay de venta leche de burra en casa del Sr. Martí, cerca del forn Fondo. Y los vasos de que antes se pagaban tres sueldos, se darán á dos.

= En la calle de San Lorenzo, núm. 20, se admitirá una criada de edad de 16 á 24 años, y que esta sepa hacer las faenas de una casa: en el segundo piso viven los señores que la admitirán, siempre que sus cualidades sean buenas.

PLAZA DE TOROS.

Para el domingo.

Se dispone una brillante funcion por la compañía gimnástica dirigida por el Sr. Martinez, que tendrá lugar en la tarde de dicho día. Despues de concluida, cuatro aficionados lidiarán dos novillos en la forma que anunciarán los carteles.